

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José León Linares Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
Departamento de Suchitepequez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José León Linares Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
Departamento de Suchitepequez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	23
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	26
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	30
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	30
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	30
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	32
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José León Linares Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
Departamento de Suchitepequez

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0357-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Lorenzo, del Departamento de Suchitepequez, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Lorenzo, del Departamento de Suchitepequez, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Atraso de registros en libros de bancos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Incumplimiento en el plazo y entrega de documentación
2. Falta de presentación de Informes de Activos Fijos
3. Falta de Auditor Interno

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Ariel Leovardo Mogollon Archila (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0357-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Bienes de uso Común, Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas y del área de gastos, las cuentas: Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: 17 Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 14 Educación y 99 Partidas no Asignables a Programas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones



presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q936,739.22, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo acumulado de Q21,226,593.37.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo acumulado de Q9,672,673.70.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q14,363,293.89, en concepto de



Préstamos con las siguientes entidades: con el Banco Inmobiliario de San Lorenzo, Suchitepéquez y préstamo al Instituto de Fomento Municipal.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

La cuenta No.5122 Tasas durante el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q1,077,150.00.

Gastos

Bienes y Servicios

La cuenta No.6112 Bienes y Servicios durante el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q4,717,616.30.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo No. 93-2012 de fecha 10 de Diciembre de 2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q11,983,162.58, el cual tuvo una ampliación de Q20,277,927.42, para un presupuesto vigente de Q32,261,090.00, ejecutándose la cantidad de Q18,323,321.21 (57% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q1,324,626.01, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q1,749,407.00, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q830,255.00 14 Ingresos de Operación Q19,162.00, 15 Rentas de la Propiedad Q28,500.00, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q1,432,321.11 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q9,241,951.49, 23 Disminución de Otros Activos



Financieros Q0.00, 24 Endeudamiento Público Interno Q3,697,098.60, la clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 50% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q11,983,162.58, el cual tuvo una ampliación de Q20,277,927.42, para un presupuesto vigente de Q32,261,090.00, ejecutándose la cantidad de Q23,077,920.11 (74% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q6,662,878.30, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q2,667,861.32, 12 Agua Potable y Saneamiento Q774,665.00, 13 Red Vial Q3,839,237.50, 14 Educación Q 4,444,430.00, 15 Salud Q150,000.00, y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q4,538,847.99, de los cuales el programa 01 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 28% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada mediante Acta No. 04-2014 de fecha 06 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q20,277,927.42 y transferencias por un valor de Q9,241,951.49, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez, no reportó Donaciones durante el ejercicio 2013.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad San Lorenzo, Suchitepéquez, reporto que la deuda al 31 de diciembre 2013, fue con el Banco Inmobiliario e Instituto de Fomento Municipal.

NO.	ACREEDOR Y NOMBRE DEL PRÉSTAMO	MONTO CONTRATADO	MONTO AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
42-1524-0012	BANCO INMOBILIARIO SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	8,905,611.71	0.00	8,905,611.71
42-1501-0022	SALARIOS EMPLEADOS MUNICIPALES.	1,497,098.60	89,027.00	1,408,071.60
42-0161-0023	PRESTAMO INFOM JUNIO 2,013.	400,000.00	4,000.00	396,000.00
42-0161-0007	PROYECTOS DE INVERSION ACTA NO. 16-2012.	392,439.65	294,336.00	98,103.65
42-1524-0011	BANCO INMOBILIARIO	1,385,000.00	405,360.00	979,640.00
42-0161-0016	PRESTAMO DE INVERSION INFOM NOVIEMBRE 2,012.	400,000.00	355,000.00	45,000.00
42-1524-0024	PRESTAMO BANCO INMOBILIARIO AGOSTO 2,013.	450,000.00	0.00	450,000.00
42-0161-0025	PRESTAMO INFOM	400,000.00	0.00	400,000.00



	DICIEMBRE 2,013.			
42-1524-0010	PAGO DE PRESTACIONES LABORALES Y SALARIOS A EMPLEADOS REINSTALADOS POR ORDEN JUDICIAL.	1,889,788.93	584,922.00	1,304,866.93
42-0161-0009	PROYECTOS DE INVERSION ACTA 17-2012	400,000.00	237,000.00	163,000.00
42-0161-0015	CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES VARIOS.	400,000.00	187,000.00	213,000.00
	TOTAL			14,363,293.89

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez, reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el período 2013. Por valor de Q19,000.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 5 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ



Código entidad: 1210-1007

Página: Página 1 de 1
Fecha: 21/04/2014
Hora: 12:44:16p
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	936,739.22	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	706,745.06
Total de ACTIVO DISPONIBLE	936,739.22	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	706,745.06
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,069,501.94	2130 DEUDA PÚBLICA	
1133 Anticipos	1,069,501.94	2132 Prestamos Internos a Corto Plazo	210,000.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,069,501.94	Total de DEUDA PÚBLICA	210,000.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,006,241.16	Total de PASIVO CORRIENTE	916,745.06
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	2,221,280.94	2232 Prestamos Internos de Largo Plazo	14,363,293.89
1232 Maquinaria y Equipo	257,965.84	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	14,363,293.89
1233 Tierras y Terrenos	1,983,879.32	2230 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1234 Construcciones en Proceso	21,226,593.37	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	1,588,251.04
1237 Otros Activos Fijos	156,254.26	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,588,251.04
1238 Bienes de Uso Común	9,672,673.70	Total de PASIVO NO CORRIENTE	1,588,251.04
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	35,518,647.43	Total de PASIVO	16,868,289.99
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1241 Activo Intangible Bruto	1,889,143.82	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,889,143.82	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	37,407,791.25	3112 Resultado del Ejercicio	-5,413,664.24
Total de ACTIVO	39,414,032.41	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-17,806,372.47
		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	45,765,779.13
		Total de Patrimonio Municipal	22,545,742.42
		Total de PATRIMONIO NETO	22,545,742.42
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	39,414,032.41
		Total Pasivo + Patrimonio	39,414,032.41

[Firma]



[Firma]



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQU
 Codigo entidad: 1210-1007

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 21/04/2014
 Hora: 12:45:06p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,384,271.12
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,384,271.12
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,324,626.01
5111	Impuestos Directos	72,797.16
5112	Impuestos Indirectos	1,251,828.85
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,749,407.00
5122	Tasas	1,077,150.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	672,257.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	849,417.00
5142	Venta de Servicios	849,417.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,500.00
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	28,500.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,432,321.11
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,432,321.11
6000	GASTOS	10,797,935.36
6100	GASTOS CORRIENTES	10,797,935.36
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,510,891.95
6111	Remuneraciones	1,926,262.00
6112	Bienes y Servicios	4,717,616.30
6113	Depreciación y Amortización	2,867,013.65
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,268,043.41
6121	Intereses y Comisiones	1,268,043.41
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	19,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	19,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,413,664.24



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: San Lorenzo DEPARTAMENTO DE Suchitepequez
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	211,500.00	1,700,000.00	1,911,500.00	1,324,626.01
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	72,500.00	2,300,000.00	2,372,500.00	1,749,407.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27,500.00	900,000.00	927,500.00	830,255.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	43,500.00	50,000.00	93,500.00	19,162.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	50,000.00	50,000.00	28,500.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,896,875.00	0.00	1,896,875.00	1,432,321.11
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,731,287.58	5,084,758.60	14,796,046.18	9,241,951.49
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	382,769.15	382,769.15	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	9,830,399.67	9,830,399.67	3,697,096.60
TOTALES		11,983,162.58	20,277,927.42	32,261,090.00	18,323,321.21
CODIGO PROGRAMA	PUBLICO INTERNO				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,199,375.00	5,717,670.40	7,917,045.40	6,662,878.30
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,002,783.00	1,573,854.67	3,579,637.57	2,667,861.32
12	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	624,603.00	2,991,027.99	3,615,630.99	774,665.00
13	RED VIAL	1,427,195.58	3,981,819.62	5,409,015.40	3,839,237.50
14	EDUCACION	229,206.00	5,440,096.64	5,678,304.64	4,444,430.00
15	SALUD		700,000.00	700,000.00	150,000.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	5,500,000.00	-133,544.00	5,361,456.00	4,538,847.99
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO		11,983,162.58	20,277,927.42	32,261,090.00	23,077,920.11

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	18,323,321.21
EGRESOS EJECUTADOS	23,077,920.11
superavit/deficit presupuestario	<u>-4,754,598.90</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo del Departamento de Suchitepequez, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, al 31 de diciembre 2013, un Déficit Presupuestario de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS

f. DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR INTERNO

f. Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:



NOTA No. 1

BASE LEGAL:

El presente informe se fundamenta al acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas en presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

CONTABILIDAD

La contabilidad coordina un control en los planes del presupuesto ejecutado cada año en la Municipalidad, conformado por programas y subprogramas los cuales ejecutan actividades que son el instrumento que vincula el plan de desarrollo integrado de los ingresos y egresos anuales.

NOTA No. 3

UNIDAD MONETARIA:

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 4

PERIODO FISCAL:

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO:

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6

PLATAFORMA INFORMATICA:

A partir del año 2006, los registros de los ingresos y egresos se manejan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales afectan directamente los módulos del Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Este sistema nos ha permitido tener la información en tiempo real generando Estados Financieros confiables.

NOTA No. 7

BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)

Según el estado de cuenta del Banco de la Cuenta Única del Tesoro, (BANRURAL) presenta un saldo en el sistema de Q. 4,150.00, el cual es la disponibilidad con la que se inicia el año 2014. Los saldos que presentan los reportes contables en la cuenta Bancos, así como los reportes de tesorería no coinciden con el saldo del estado de cuenta; a continuación se presenta la integración de las diferencias que existen en los diferentes reportes:





NOTA No. 8
ACTIVO EXIGIBLE (CUENTA 1130):

Anticipos:

Sub-cuenta 1133 Clasificamos los anticipos a los proyectos por contrato a los cuales se les abono un 20% del valor total de la obra según contratos efectuados, tal como lo establece el artículo 58 de la ley de contrataciones del estado. El anticipo se va amortizando según se vayan generando las estimaciones de pago. Con esto la cuenta al 31 de diciembre 2013 presenta un saldo de Q. 1,069,501.94. A continuación se detallan cada uno de los proyectos que aún tienen saldo pendiente de reintegrar del anticipo.

No. expediente	NOMBRE DEL CONTRATO	ANTICIPO
14	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	49,729.26
18	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA O. R. M. ALDEA LA SOLEDAD, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	154,384.00
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO PRINCIPAL VALLE DE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	231,800.00
21	PROYECTO CONSTRUCCIÓN POZO ALDEA LA SOLEDAD SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	206,380.00
12	PERFORACION DE POZO MECANICO Y EQUIPO DE BOMBEO DE CANTON LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	8,901.00
09	BALASTADO 1,225 M.L. CAMINO RURAL "EL TECOLTE"	1,783.60
13	BALASTADO 1.5 KMS. CAMINO RURAL CASERIO EL TULAR (DONDE LOS QUICH), SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	705.80
11	APERTURA DE CAMINO RURAL Y ADOQUINADO EL TECOLOTE SECTOR 1 HACIA SECTOR LAS PARCELAS ALDEA LA PROVIDENCIA SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	7,032.88
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, RED DE DISTRIBUCION ALDEA LA PROVIDENCIA SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	55,091.20
20	CONSTRUCCIÓN POZO CABECERA MUNICIPAL SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	206,550.00
17	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD TIPO B CABECERA MUNICIPAL.	110,000.00
15	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO OFICIAL RURAL MIXTO ALDEA LA SOLEDAD SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	29,150.00
7	DRAGADO DOS KILOMETROS RIO XELECA CABECERA MUNICIPAL SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	7,994.20
TOTAL DE ANTICIPOS		1,069,501.94





**NOTA No. 9
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CUENTA CONTABLE 1230)**

Está integrada por las cuentas contables de los bienes que forman parte del inventario, cuyo saldo neto es de Q.14,292,054.06 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están vinculados al precio de adquisición. Dichos bienes forman parte del inventario de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Según Sistema
1231.01	Edificios e Instalaciones	2,221,280.94
1232.03	De Oficina y Muebles	194,425.84
1232.05	Educacional, cultural y Recreativo	26,720.00
1232.06	de Transporte, tracción y elevación	36,820.00
1233	Tierras y Terrenos	1,983,879.32
1237	Otros Activos Fijos	156,254.26
1238	Bienes de Uso común	9,672,673.70
TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL		14,292,054.06

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso suma un saldo de Q 21,226,593.37. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q 12,320,311.69 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q 8,906,281.68.

INTEGRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO COMÚN.

No.	Nombre del proyecto	Ejecutado pagado	SMIP
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ,RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	1,091,000.00	139
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO,	1,000,726.34	153
3	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA I FASE CANTON PACUM	177,160.00	70
4	CONSTRUCCION POZO MECANICO CERRITO DE ORO CABECERA MUNICIPAL	770,297.40	71
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON PACUM	1,430,268.12	89
6	MEJORAMIENTO CARRETERA , BALASTADO 1,225 M.L. CAMINO RURAL EL TECOLOTE, SECTOR LAS PARCELAS, SECTOR 2, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	882,882.00	137



7	CONSTRUCCION POZO MECANICO, SAN ALBERTO Y SANTA TERESA I FASE	880,000.00	57
8	DRAGADO RIO XELECA, CABECERA MUNICIPAL, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	359,739.00	133
9	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA VALLE DE CANDELARIA.	1,578,000.25	63
10	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE, SAN ALBERTO Y SANTA TERESA.	327,933.98	64
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO DE 2,400 METROS CUADRADOS EN SECTOR VALLE DE CANDELARIA	160,000.00	101
12	AMPLIACION LINEA MEDIA TENSION TRES FASES Y RECONVERSION LINEA DE MEDIA TENSION DE UNA A TRES FASES,	100,000.00	84
13	Construcción Sistema Alcantarillado II Aldea la Soledad	883,397.00	55
14	EMPEDRADO FRAGUADO BAJADA Y SUBIDA PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO XELECA CASERIO SAN ANTONIO BUENA VISTA	50,000.00	92
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL, ALDEA LA SOLEDAD	1,019,132.00	60
16	BALASTADO DE 1.5 KMS. CAMINO RURAL CASERIO EL TULAR (DONDE LOS QUICH), SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	981,761.00	134
17	MEJORAMIENTO CARRETERA APERTURA DE CAMINO RURAL Y ADOQUINADO, EL TECOLOTE SECTOR 1 HACIA SECTOR LAS PARCELAS, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	316,479.60	136
18	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) PERFORACION DE POZO MECANICO Y EQUIPO DE BOMBEO, CANTON LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	311,535.00	138
TOTAL		12,320,311.69	





INTEGRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO NO COMÚN.

No.	Nombre del proyecto	Ejecutado pagado	SMIP
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 205.00 ML. DE LA VUELTA A TERRENOS DE SATURNINO YANCOR, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	82,314.00	192
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO DESDE IGLESIA HACIA EL ESCONDIDO, SECTOR 2, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	78,000.00	166
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 3, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	84,355.00	204
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. DE JOSE YANCOR A FEDERICO PANAN EL MAPAGUITE, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	84,615.00	196
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 188.00 ML. DE ENTRADA CALLE DE LOS GUALIP, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	57,879.00	198
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 180.00 ML SEGUNDA CIRCUNVALACION SECTOR 1, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	62,860.00	181
7	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTRADO PRIMERA CALLE COMUNIDAD AGRARIA NUEVO AMANECER, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	80,427.50	208
8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 195.00 ML. SATURNINO YANCOR A JORGE MEJIA, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	77,361.00	193
9	REMODELACION CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA LA PROVIDENCIA	152,000.00	68
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 205.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 2, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	82,574.00	170
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 205.00 ML. DE FEDERICO PANAN A FINAL CALLE EL MAPAGUITE, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	82,314.00	197
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 128.00 ML. CALLE DE LOS BAUTISTA, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	50,000.00	199
13	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. LAS MONTANAS SECTOR 1, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	84,355.00	178
14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 200.00 ML. BAJADA DE LA HULERA SECTOR 1, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	80,026.00	175
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. DE ESTANISLAO BAUTISTA A LORENZO GUALIP, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	75,684.00	187
16	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTRADO SEGUNDA CALLE COMUNIDAD AGRARIA NUEVO AMANECER, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	77,691.00	209
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO CALLE PRINCIPAL DEL CAMPO AL RIO ICAN, SECTOR 2, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	82,000.00	164





18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 205.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 2, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	82,574.00	203
19	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD TIPO B CABECERA MUNICIPAL, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	150,000.00	158
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. DE CASA DE MANUEL LOPEZ AL FINAL DE 1RA. CALLE, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	84,615.00	191
21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. CALLEJON DEL CAMPO DE FUTBOL, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	75,424.00	190
22	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTRADO TERCERA CALLE COMUNIDAD AGRARIA NUEVO AMANECER, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	74,650.50	210
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. LAS MONTANAS SECTOR 3, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	75,684.00	180
24	MEJORAMIENTO SALON MUNICIPAL SAN LORENZO SUCH.	45,000.00	102
25	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO DESDE LA CARRETERA A CANTINA LA SONRISA, ALDEA LA PROVIDENCIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	85,000.00	165
26	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO LINEA A-11 ENTRADA DONDE LOS AVALOS SECTOR 3, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	80,000.00	168
27	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 195.00 ML. DE ISAURO SIS A ESTANISLAO BAUTISTA, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	77,361.00	186
28	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTRADO CALLE PRINCIPAL CASERIO SANTA TERESA, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	85,107.50	207
29	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) PERFORACION DE POZO MECANICO Y EQUIPO DE BOMBEO, CANTON LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	534,060.00	138
30	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. DE LORENZO GUALIP A JOSE YANCOR EL MAPAGUITE, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	76,576.00	195
31	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 180.00 ML. DE LORENZO GUALIP A SARA BAUTISTA, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	62,600.00	188
32	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTRADO CALLE ENTRADA CASERIO SANTA TERESA, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	82,123.50	206
33	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BALASTADO LINEA A-11 ENTRADA DONDE LOS AVALOS SECTOR 2, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ.	75,000.00	167
34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 195.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 4, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	77,361.00	172
35	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 193.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 4, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	53,045.00	205
36	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 200.00 ML. ENTRADA AL MAPAGUITE, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	83,022.00	194
37	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 180.00 ML. BAJADA DE LA HULERA SECTOR 3, ALDEA VALLE CANDELARIA,	62,600.00	177



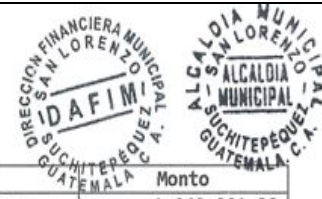
	SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.		
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. BAJADA DE LA HULERA SECTOR 2 ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	69,974.00	176
39	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO OFICIAL RURAL MIXTO ALDEA LA SOLEDAD, SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ	4,579,250.00	140
40	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA LABOR SAN ALBERTO Y SANTA TERESA	223,021.68	99
41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 5, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	75,684.00	173
42	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 195.00 ML. LAS MONTANAS SECTOR 2, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	77,361.00	179
43	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. SEGUNDA CIRCUNVALACION SECTOR 2, ALDEA VALLE CANDELARIA SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	84,615.00	182
44	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 200.00 ML. 1RA. CALLE A CASA DE MANUEL LOPEZ, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	80,286.00	189
45	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 210.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 3, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	84,355.00	171
46	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 200.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 1, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	80,026.00	169
47	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 200.00 ML. CIRCUNVALACION SECTOR 1, ALDEA VALLE CANDELARIA, SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	80,026.00	202
48	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL APERTURA DE 190.00 ML. SEGUNDA CIRCUNVALACION SECTOR 4, ALDEA VALLE CANDELARIA SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ.	75,424.00	184
	TOTAL USO NO COMUN	8,906,281.68	
	TOTAL USO COMUN	12,320,311.69	
	TOTAL	21,226,593.37	

NOTA No. 10
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, tales como los mantenimientos del sistema de agua potable, drenaje, apoyo a la salud, apoyo a la educación, apoyo al deporte etc. Proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 1,889,143.82

A continuación se detallan todos los proyectos que afectaron esta cuenta en ejercicios de años anteriores.





No.	Nombre del Proyecto	Monto
1	Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales.	1,042,801.32
2	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Sanitario Municipal.	149,875.00
3	Mantenimiento a la Red Vial del Municipio	518,287.50
4	Fortalecimiento a la Educación del Municipic.	178,180.00
	TOTAL	1,889,143.82

En la ejecución presupuestaria del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2013, la suma total de los proyectos mencionados anteriormente es de 1,892,143.82 lo cual nos muestra una diferencia de Q 3,000.00. Esto es debido a que en el Proyecto Mantenimiento a la Red Vial del Municipio existe un pago con cargos al renglón 311 Tierras y Terrenos lo que automáticamente envía el pago efectuado con cargo a ese renglón al inventario de la Municipalidad.

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE 2113)

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2013 y aquí se detallan todas las retenciones que la municipalidad ha realizado a la fecha.

RENTAS CONSIGNADAS:

Código	Rentas	Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Boletín Bancos	Diferencia
118	Plan de Prestaciones	86,334.44	78,594.44	7,740.00
122	Timbre y Papel Sellado	1,542.62	1,542.62	0.00
201	Cuotas IGSS	573,659.15	223,512.69	350,146.46
202	Prima de Fianza	8,968.85	8,880.05	88.80
205	ISR sobre Dietas	35,715.00	32,240.00	3,475.00
207		525.00	0.00	525.00
	TOTALES	706,745.06	344,769.80	361,975.26

Se pueden observar varias diferencias en el Libro Mayor auxiliar de cuentas y el Saldo del Boletín de bancos, esto se debe a que se realizaron préstamos entre fuentes y tomaron el dinero de las rentas consignadas para realizar pagos presupuestarios pero nunca se reintegraron a los códigos de retenciones correspondientes, esto fue hasta antes del 15 de enero del año 2012 ya que desde esa fecha a la presente los saldos reflejados son reales.

Lo correcto es que las cantidades que se reportan en la contabilidad deberían de ser igual a las cantidades que se reportan en el boletín de bancos pero al 31 de diciembre 2013 la diferencia entre estos reportes es de Q. 361,975.26





NOTA No. 12

PRÉSTAMOS INTERNOS A CORTO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2132)

Esta cuenta contable refleja los montos contratados de préstamos con plazo de pago menor a un año dentro de un mismo ejercicio fiscal.

PRESTAMOS INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL INFOM					
No.	Acreeedor	Destino	Monto Contratado	Monto Amortizado	Saldo por Amortizar
4201610020	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM	PRESTAMO INFOM FEBRERO 2,013.	400,000.00	300,000.00	100,000.00
4201610018	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM	PRESTAMO INFOM ENERO 2,013.	400,000.00	350,000.00	50,000.00
4201610021	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM	PRESTAMO INFOM ABRIL 2,013.	150,000.00	90,000.00	60,000.00
	TOTAL				210,000.00

Se hace la observación que estos préstamos quejan únicamente pendientes de registrarse en el sistema ya que estos fueron amortizados en su totalidad por el INFOM.

NOTA No. 13

PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2232)

Esta cuenta contable refleja los montos contratados de préstamos con plazo de pago mayor a un año.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS				
NO.	ACREEDOR Y NOMBRE DEL PRÉSTAMO	MONTO CONTRATADO	MONTO AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
42-1524-0012	BANCO INMOBILIARIO SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	8,905,611.71	0.00	8,905,611.71
42-1501-0022	SALARIOS EMPLEADOS MUNICIPALES.	1,497,098.60	89,027.00	1,408,071.60
42-0161-0023	PRESTAMO INFOM JUNIO 2,013.	400,000.00	4,000.00	396,000.00
42-0161-0007	PROYECTOS DE INVERSION ACTA NO. 16-	392,439.65	294,336.00	98,103.65





2012.				
42-1524-0011	BANCO INMOBILIARIO	1,385,000.00	405,360.00	979,640.00
42-0161-0016	PRESTAMO DE INVERSION INFOM NOVIEMBRE 2,012.	400,000.00	355,000.00	45,000.00
42-1524-0024	PRESTAMO BANCO INMOBILIARIO AGOSTO 2,013.	450,000.00	0.00	450,000.00
42-0161-0025	PRESTAMO INFOM DICIEMBRE 2,013.	400,000.00	0.00	400,000.00
42-1524-0010	PAGO DE PRESTACIONES LABORALES Y SALARIOS A EMPLEADOS REINSTALADOS POR ORDEN JUDICIAL.	1,889,788.93	584,922.00	1,304,866.93
42-0161-0009	PROYECTOS DE INVERSION ACTA 17-2012	400,000.00	237,000.00	163,000.00
42-0161-0015	CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES VARIOS.	400,000.00	187,000.00	213,000.00
TOTAL				14,363,293.89

- En la contabilidad al 31 de diciembre 2013 solo refleja los valores percibidos y algunas amortizaciones registradas en el SICOIN GL, quedando pendiente de operar amortizaciones realizadas a la fecha.

NOTA No. 14

DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2221)

En esta cuenta se reflejan todos aquellos convenios de pago que la Municipalidad tiene comprometidos con plazos mayores a un año.

CONVENIOS DE PAGO A LARGO PLAZO		
No.	Acreeedor	Monto por Amortizar
1	Ricardo Socorro Reyes	1,470,251.04
2	Convenio DEOCSA Bomba de Agua Cabecera Municipal	118,000.00

En el ejercicio 2013 no se realizó ninguna amortización a los convenios de pago.



NOTA No. 15
INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos asciende a la cantidad de Q. 5,384,271.12

NOTA 16
GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos asciende a la cantidad de Q. 10,797,935.36


 Rudy Rolando Monroy Queiza
 Director Financiero




 José León Linares Rojas
 Alcalde Municipal



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Al verificar el área de caja y bancos, referente a las rendiciones de cuenta mensuales se constató que no se presentaron, las correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2013 y de las cuatrimestrales no se presentaron las que corresponden al segundo y tercer cuatrimestre del 2013.

Criterio

El Acuerdo Interno de la Contraloría General de Cuentas No. A-37-06, emitido por el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, Normas de Carácter Técnico y de aplicación obligatorio, en su artículo 1 inciso e) establece que: "La rendición de cuentas electrónicas mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales par las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción; y artículo 2 incisos a) Las Municipalidades en los primeros cinco días hábiles de cada mes deberán presentar las operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo correspondiente del mes anterior, e inciso b) Para las municipalidades y sus empresas que operan el SIAF-MUNI y SIAFITO-MUNI deberán entregar: Caja Municipal del Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 y PGRIT04), generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético y óptico"

Causa

Incumplimiento a la normativa vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con la rendición de cuentas en forma oportuna, ante la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone de la información necesaria y oportuna, para efectos de orientación, evaluación y fiscalización de las operaciones que se realizan en la municipalidad.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que cumpla con presentar la rendición de cuentas en el plazo oportuno, ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Alcalde Municipal manifestó lo siguiente: “Durante el año 2,013 se tuvo una serie de problemas e inconvenientes con la base de datos del sistema SIAFMUNI lo cual atrasó la oportuna rendición de cuentas dentro de los primeros 05 días hábiles del siguiente mes, esto derivado de inconsistencias en el servicio de energía eléctrica.”

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Director Financiero manifestó lo siguiente:” Durante el año 2,013 se tuvo una serie de problemas e inconvenientes con la base de datos del sistema SIAFMUNI lo cual atrasó la oportuna rendición de cuentas dentro de los primeros 05 días hábiles del siguiente mes, esto derivado de inconsistencias en el servicio de energía eléctrica.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables en sus comentarios indican que tuvieron muchos problemas con el servicio de energía y el sistema informático, por lo que están reconociendo la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE LEON LINARES ROJAS	5,000.00
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	RUDY ROLANDO MONROY QUIEZA	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Atraso de registros en libros de bancos

Condición

Al momento de revisar el área de Caja y Bancos, se observó que no se han actualizado los libros de bancos de las cuentas; Cuenta Única del Tesoro



Municipal San Lorenzo, Suchitepéquez No. 3028173664 y Cuenta Municipal San Lorenzo, Suchitepéquez No.3186005475, a partir del mes de Julio a diciembre del 2013.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental Norma 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo”.

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente, por parte de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con los registros oportunos de operaciones en el libro de bancos.

Efecto

Las autoridades municipales no se disponen de información financiera confiable, para la correcta y oportuna toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Integrada Municipal, para que actualice oportunamente el libro de Bancos con las operaciones que se realizan dentro del proceso contable y financiero de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Director Financiero manifestó lo siguiente: “Derivado de los inconvenientes en la rendición de cuentas también se vio afectada la actualización oportuna del libro de bancos, dicha situación ya fue resuelta y se cuenta con los datos actualizados.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables en sus comentarios indican que tuvieron muchos inconvenientes para mantener actualizado el libro de bancos, por lo que reconocen la deficiencia encontrada.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 11, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	RUDY ROLANDO MONROY QUIEZA	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en el plazo y entrega de documentación

Condición

Por medio del Oficio No. DAM-0357-01-2013 de fecha 28 de abril de 2014, se solicitó al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, que presentaran las certificaciones de las actas suscritas por los cortes de caja y arqueo de valores al 31 de diciembre de 2012, así como los del año 2013, trasladadas a la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no fueron entregadas a la comisión de auditoría; presentando, únicamente los cortes de caja y arqueo de valores mensuales.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, Artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, literal e), establece: "Remitir a la Contraloría General de Cuentas certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones".

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal incumplió lo contenido en la normativa legal vigente, relacionada con suscribir acta para hacer constar el corte de caja y arqueo de valores y enviarla a la Contraloría General de Cuentas oportunamente.

Efecto



La Contraloría General de Cuentas no dispone de información oportuna, contenida en el corte de caja y arqueo de valores, para su fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que luego de practicar el corte de caja y arqueo de valores, deje constancia por medio del acta respectiva y la misma sea enviada a la Contraloría General de Cuentas en forma oportuna.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Director Financiero manifestó lo siguiente: “Se procederá en enviar las actas de Corte de Caja y Arqueo de Valores a la Contraloría General de Cuentas.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud, que al momento de finalizada la comisión no se presentó la documentación de soporte, por lo que, lo manifestado por el responsable no es sustentable para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	RUDY ROLANDO MONROY QUIEZA	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de presentación de Informes de Activos Fijos

Condición

Al efectuar la revisión a los activos de la Municipalidad de San Lorenzo, no se encontró evidencia que haya sido enviada a más tardar el día 15 de enero de 2013, copia certificada del inventario de bienes muebles e inmuebles, a la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 53 Atribuciones y Obligaciones del Alcalde, inciso r) establece: “Enviar copia



autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año".

Causa

Inobservancia de la normativa legal vigente por parte del Alcalde Municipal, relacionada con el envío del inventario de bienes de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone de la información relacionada con el inventario de bienes municipales y en consecuencia limita la evaluación que del mismo pueda realizar.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, a efecto cumpla con la entrega oportuna de la copia autorizada del Inventario de Bienes propiedad de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido legalmente.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Alcalde Municipal manifestó lo siguiente: “Se girarán instrucciones al Encargado de Contabilidad para que presente en el plazo establecido dicho informe y con ello se cumpla con las normas establecidas.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud, que al momento de finalizada la comisión no se presentó el Informe de Activos Fijos, por lo que, lo manifestado por el responsable no es sustentable para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	RUDY ROLANDO MONROY QUIEZA	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 3



Falta de Auditor Interno

Condición

Se constató que la Municipalidad de San Lorenzo Suchitepéquez, a partir de enero de 2013, carece de Auditor Interno, no obstante, es parte importante para integrar y supervisar el sistema de control interno que debe prevalecer en la entidad.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal artículo 88, establece: “Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quién deberá ser Contador Público y Auditor colegiado activo, quién además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento a la misma. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno”.

Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Concejo Municipal, relacionada con la contratación de un profesional Contador Público y Auditor, para desempeñar la función de Auditor Interno.

Efecto

El sistema de control interno en las áreas financiera y administrativa no se fortalece, lo cual es prioridad en la entidad, en virtud que la figura del Auditor Interno es de suma importancia para el establecimiento de políticas adecuadas que conlleven el desarrollo de las operaciones de manera segura.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que proceda a la contratación de los servicios de un profesional colegiado activo, Contador Público y Auditor, para desempeñar la función de Auditor Interno en la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio sin número de fecha San Lorenzo Suchitepéquez, 05 de mayo del 2014; el Alcalde Municipal manifestó lo siguiente: “Sin comentario.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud, que al momento de finalizada la comisión no se presentó ningún argumento ni se manifestó la persona responsable al respecto para desvanecer el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE LEON LINARES ROJAS	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se esta dando cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE LEON LINARES ROJAS	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	BERNARDINO HUMBERTO TUNCHEZ GARCIA	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	LORENZO ALBINO MORALES	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	ISMAEL GARCIA TUPUL	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
5	CARLOS EDDUARDO DE LEON GALINDO	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
6	OSCAR DE LA ROSA BAUTISTA	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
7	MARIO CUYUCH GONZALEZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
8	GABRIEL VIDAL LOPEZ IXCOY	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	RUDY ROLANDO MONROY QUIEZA	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	HUGUEN DANUARIO BARRERA ALVARADO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
 Coordinador Gubernamental

 Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la



República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

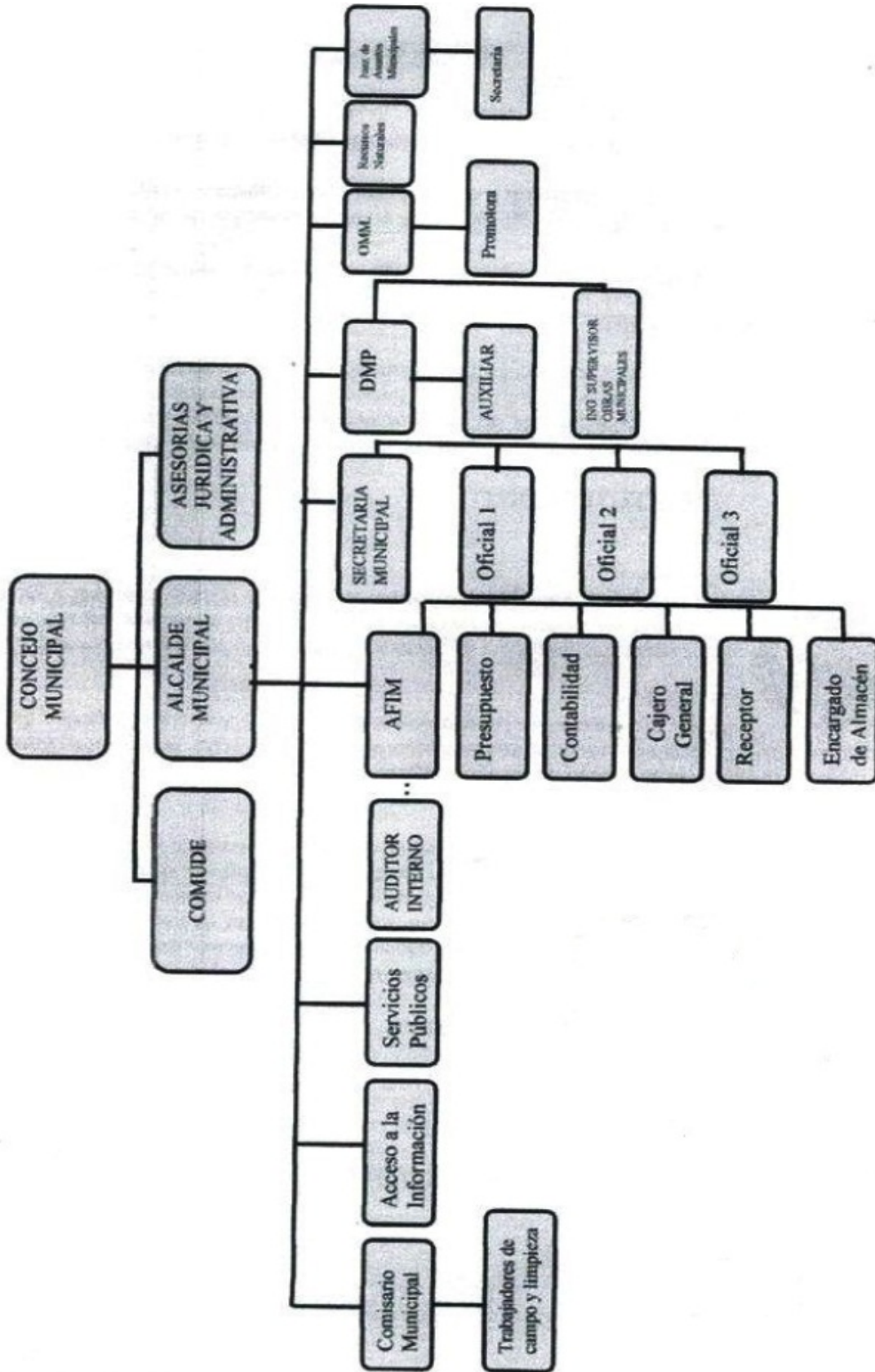
Ser un Gobierno Municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses en beneficio y desarrollo de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera buscando la autosostenibilidad financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una Municipalidad democrática y autónoma que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepequez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	Codigo SIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE BIENIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE BIENIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	132253	Mejoramiento Camino Rural, Construcción Carrileras de Adoquin, Cantón Mapaguite, Salida a Santo Domingo, San Lorenzo Suchitepequez.	01-2013	22/04/2014	Fondos Propios	Juan Augusto Velásquez Noj	20/05/2013	19/08/2013	Q. 532,388.00			0	0	85%
2	108829	Construcción Pozo (s) Cabecera Municipal, San Lorenzo Suchitepequez.	02-2013	30/07/2013	CODEDE	José Maturcio Valdez Monroy	02/09/2013	01/02/2014	Q. 1,215,000.00			Q. 194,400.00	16%	80%
3	108830	Construcción Pozo (s) Aldea La Soledad, San Lorenzo Suchitepequez.	03-2013	30/07/2013	CODEDE	Saul Ivan Solares Monterrosa	02/09/2013	01/02/2014	Q. 1,214,000.00			Q. 194,240.00	16%	80%
4	108449	Ampliación Escuela Primaria O.R.M. Aldea La Soledad, San Lorenzo Suchitepequez	04-2013	30/07/2013	CODEDE	Edith Elizabeth Valencia Colacho	26/08/2013	26/02/2014	Q. 964,900.00			Q. 154,384.00	16%	80%
5	108485	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Acceso Valle Candelaria, San Lorenzo Suchitepequez	05-2013	30/07/2013	CODEDE	José Maturcio Valdez Monroy	26/08/2013	26/11/2013	Q. 1,159,000.00			Q. 185,440.00	16%	80%

Lugar y fecha: San Lorenzo Suchitepequez, 07 de Mayo de 2014

[Firma]
 RICHARD MONROY QUIEZA
 DIRECTOR DE AFIM

[Firma]
 Efraim OSVATO TORRES
 DIRECTOR DE AFIM



[Firma]
 JOSE LEON LINARES ROJAS
 Alcalde Municipal Suchitepequez, Guatemala, C.A.

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
 Administración Municipal: José Linares Rojas



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.
EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AJECCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	AJECCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	129930	Mejoramiento Camino Rural Balastado Calle Principal del Campo, al Rio Ican, Sector 2, Aldea La Providencia, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 03-2013, 14 de Enero de 2013.	Prestamo INFOM	Marvin Efraín Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	18/01/2013	09/02/2013	Q. 82,000.00			Q. 82,000.00	100%	100%
2	129936	Mejoramiento Camino Rural Balastado desde La Carretera hacia Cántina La Sonrisa, Aldea La Providencia, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 03-2013, 14 de Enero de 2013.	Prestamo INFOM	Kevin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	18/01/2013	08/02/2013	Q. 85,000.00			Q. 85,000.00	100%	100%
3	129940	Mejoramiento Camino Rural Balastado desde iglesia hacia El Escondido, Sector 2, Aldea La Providencia, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 03-2013, 14 de Enero de 2013.	Prestamo INFOM	Marvin Efraín Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	18/01/2013	08/02/2013	Q. 78,000.00			Q. 78,000.00	100%	100%
4	129943	Mejoramiento Camino Rural Balastado Linea A-11 donde Los Avalos Sector 2, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 03-2013, 14 de Enero de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo Marco Vinicio Montiel Martínez NIT: 4939425-8.	18/01/2013	08/02/2013	Q. 75,000.00			Q. 75,000.00	100%	100%
5	129944	Mejoramiento Camino Rural Balastado Linea A-11 Entrada donde Los Avalos Sector 3, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 03-2013, 14 de Enero de 2013.	Prestamo INFOM	Kevin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	18/01/2013	08/02/2013	Q. 80,000.00			Q. 80,000.00	100%	100%
6	131031	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 100.00 ML. Circunvalación Sector 1, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 08-2013, 18 de febrero de 2013.	Prestamo INFOM	Kevin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	25/02/2013	10/03/2013	Q. 80,026.00			Q. 80,026.00	100%	100%
7	131097	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. Circunvalación Sector 3, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 08-2013, 18 de febrero de 2013.	Prestamo INFOM	Kevin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	25/02/2013	08/03/2013	Q. 82,574.00			Q. 82,574.00	100%	100%
8	131098	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. Circunvalación Sector 3, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchitepéquez.	Punto Segundo Acta 08-2013, 18 de febrero de 2013.	Prestamo INFOM	Kevin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	25/02/2013	08/02/2013	Q. 84,355.00			Q. 84,355.00	100%	100%

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
Administración Municipal: José Linares Rojas





Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchtepequez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

9	131120	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 195.00 ML. Circunvalación Sector 4, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 08-2013, 18 de febrero de 2013.	Prestamo INFOM	Marvin Efraín Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	25/02/2013	08/03/2013	Q. 77,361.00	Q. 77,361.00	100%	100%
10	131103	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. Circunvalación Sector 5, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 08-2013, 18 de febrero de 2013.	Prestamo INFOM	Marvin Efraín Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	25/02/2013	08/03/2013	Q. 75,684.00	Q. 75,684.00	100%	100%
11	135036	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 200.00 ML. Bajada de la Huelera Sector 1, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo Marco Vinicio Montiel Martínez NIT: 4939425-8	06/04/2013	18/04/2013	Q. 80,026.00	Q. 80,026.00	100%	100%
12	135042	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. Bajada de la Huelera Sector 2, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	LENTRAC, Sociedad Anónima NIT: 2864172-8	06/05/2013	18/05/2013	Q. 69,974.00	Q. 69,974.00	100%	100%
13	135201	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 180.00 ML. Bajada de la Huelera Sector 3, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Tercero Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	08/05/2013	22/05/2013	Q. 62,600.00	Q. 62,600.00	100%	100%
14	135224	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. Las Montañas Sector 1, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Tercero Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	Marvin Efraín Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	08/05/2013	22/05/2013	Q. 84,355.00	Q. 84,355.00	100%	100%
15	135328	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 195.00 ML. Las Montañas Sector 2, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Tercero Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	08/05/2013	22/05/2013	Q. 77,361.00	Q. 77,361.00	100%	100%
16	135236	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. Las Montañas Sector 3, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Tercero Acta 17-2013, 12 de Abril de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	08/05/2013	22/05/2013	Q. 75,684.00	Q. 75,684.00	100%	100%
17	135238	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 180.00 ML. Segunda Circunvalación Sector 1, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 22-2013, 10 de Mayo de 2013.	Prestamo Bimural	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	27/05/2013	08/06/2013	Q. 62,860.00	Q. 62,860.00	100%	100%

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
Administración Municipal: José Linares Pojas





Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchtepequez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

18	135729	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. Segunda Circunvalación Sector 2, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 22-2013, 10 de Mayo de 2013.	Prestamo Banrural	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	27/05/2013	08/06/2013	Q. 84,615.00	100%
19	135771	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. Segunda Circunvalación Sector 4, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 22-2013, 10 de Mayo de 2013.	Prestamo Banrural	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	27/05/2013	08/06/2013	Q. 75,424.00	100%
20	137442	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 195.00 ML. De Isauro Sis a Estanislao Bautista, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 28-2013, 20 de Junio de 2013.	Prestamo Banrural	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	03/07/2013	17/07/2013	Q. 77,361.00	100%
21	137490	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. De Estanislao Bautista a Lorenzo Gualip, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 28-2013, 20 de Junio de 2013.	Prestamo Banrural	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	03/07/2013	17/07/2013	Q. 75,684.00	100%
22	137491	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 180.00 ML. De Lorenzo Gualip a Sara Bautista, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 28-2013, 20 de Junio de 2013.	Prestamo Banrural	Marvin Efraim Jeréz Liberato NIT: 3509397-8.	03/07/2013	17/07/2013	Q. 62,600.00	100%
23	138424	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 200.00 ML. Entrada al Mapaguite, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo René Mejía Escalante NIT: 685981-K.	05/08/2013	17/08/2013	Q. 83,022.00	100%
24	138425	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 190.00 ML. De Lorenzo Gualip a José Yancor El Mapaguite, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo René Mejía Escalante NIT: 685981-K.	05/08/2013	17/08/2013	Q. 76,576.00	100%
25	138426	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. De José Yancor a Federico Panán el Mapaguite, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo René Mejía Escalante NIT: 685981-K.	05/08/2013	17/08/2013	Q. 84,615.00	100%
26	138427	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 205.00 ML. De Federico Panán a Final Calle El Mapaguite, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	Hugo René Mejía Escalante NIT: 685981-K.	05/08/2013	17/08/2013	Q. 82,314.00	100%

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
Administración Municipal: José Linares Rojas





Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchtepequez
 Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

27	138438	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 188.00 ML. De Entrada Calle de Los Gualip, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	José Mauricio Valdez Monroy NIT: 1811084 3	05/08/2013	17/08/2013	Q. 73,473.00	Q. 57,879.00	78.78%	100%
28	138439	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 128.00 ML. Calle de los Bauistas, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 33-2013 del 19 de Julio de 2013.	Prestamo INFOM	José Mauricio Valdez Monroy NIT: 1811084 3	05/08/2013	17/08/2013	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
29	138440	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 200.00 ML. Circunvalación Sector 1, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 37-2013, 09 de agosto de 2013.	Prestamo Banrural	José Mauricio Valdez Monroy NIT: 1811084 3	19/08/2013	31/08/2013	Q. 80,036.00	Q. 80,036.00	100%	100%
30	138440	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 205.00 ML. Circunvalación Sector 2, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 37-2013, 09 de agosto de 2013.	Prestamo Banrural	José Mauricio Valdez Monroy NIT: 1811084 3	19/08/2013	31/08/2013	Q. 82,574.00	Q. 82,574.00	100%	100%
31	138451	Mejoramiento Camino Rural Apertura de 210.00 ML. Circunvalación Sector 3, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 37-2013, 09 de agosto de 2013.	Prestamo Banrural	José Mauricio Valdez Monroy NIT: 1811084 3	19/08/2013	31/08/2013	Q. 84,355.00	Q. 84,355.00	100%	100%
32	138452	Mejoramiento Carreteras De Apertura de 193.00 ML. Circunvalación Sector 4, Aldea Valle Candelaria, San Lorenzo Suchtepequez.	Punto Segundo Acta 37-2013, 09 de agosto de 2013.	Prestamo Banrural	Hugo René Mejía Escalante NIT: 685981-K	19/08/2013	31/08/2013	Q. 53,045.00	Q. 53,045.00	100%	100%
33	143946	Mejoramiento Carreteras De Terracería, 245.00 M2 Balastrodo Calle, Entrada a Caserío Santa Teresa	Punto Segundo Acta 46-2013, 22 de noviembre de 2013.	Prestamo INFOM	Juan Carlos Calderón Santos NIT: 848620-4	02/12/2013	30/12/2013	82,123.50	Q. 82,123.50	100%	100%
34	143948	Mejoramiento Carreteras De Terracería, 250.00 M2 Balastrodo Calle Principal, Caserío Santa Teresa	Punto Segundo Acta 46-2013, 22 de noviembre de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	02/12/2013	30/12/2013	85,107.50	Q. 85,107.50	100%	100%
35	143945	Mejoramiento Carreteras De Terracería, 240.00 M2 Balastrodo Primera Calle Comunidad Agraria Nuevo Amanecer	Punto Segundo Acta 46-2013, 22 de noviembre de 2013.	Prestamo INFOM	Juan Carlos Calderón Santos NIT: 848620-4	02/12/2013	30/12/2013	80,427.50	Q. 80,427.50	100%	100%
36	143946	Mejoramiento Carreteras De Terracería, 235.00 M2. Balastrodo Segunda Calle Comunidad Agraria Nuevo Amanecer	Punto Segundo Acta 46-2013, 22 de noviembre de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	02/12/2013	30/12/2013	77,691.00	Q. 77,691.00	100%	100%

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
 Administración Municipal: José Linares Rojas





Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

37	143938	Mejoramiento Carreteras De Terracería, 230.00 M2. Balastrado Tercera Calle Comunidad Agraria Nuevo Amanecer	Punto Segundo Acta 46-2013, 22 de noviembre de 2013.	Prestamo INFOM	Kewin Rocael Flores Arauz NIT: 4731669-1.	02/12/2013	30/12/2013	Q 2,438,544.00	74,650.50	Q 74,650.50	100%
----	--------	--	---	----------------	--	------------	------------	----------------	-----------	-------------	------

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: **NOTA:** El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (preferenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: San Lorenzo Suchitepéquez, 02 de Mayo de 2014.

EFRÁIN LÓPEZ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ - GUATEMALA, C.A.



RUDY ROLANDO MOROY QUIJEZA
DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y
IDAFIMI
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ - GUATEMALA, C.A.

JOSÉ LEÓN LINARES MONTAÑA
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ - GUATEMALA, C.A.

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
Administración Municipal: José Linares Rojas



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



Municipalidad de San Lorenzo

Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A. - Tels: 7874-5507 - 7874-5732 Fax: 7874-5759

MUNICIPALIDAD DE San Lorenzo Suchitepéquez
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SNP No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN N DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATI STA O PROVEED OR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZAC ION	COSTO AUTORIZAD O TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
										VALOR	%	
1	Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales	Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales	86-2012 18-12-12	22 / 32-003 / 29-003 / 21 / 29-002 / 31-002	Personal Municipal	01/01/2013	31/12/2013	2,002,783.00	1,042,801.32	1,042,801.32	52	
2	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Municipal	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Municipal	86-2012 18-12-12	22 / 29-002 / 29-003	Personal Municipal	01/01/2013	31/12/2013	624,603.00	149,875.00	149,875.00	24	
3	Mantenimiento a la Red Vial del Municipio	Mantenimiento a la Red Vial del Municipio	86-2012 18-12-12	22 / 21 / 29-003 / 32-003	Personal Municipal	01/01/2013	31/12/2013	1,427,195.58	621,287.50	521,287.50	37	
4	Fortalecimiento a la Educación del Municipio	Fortalecimiento a la Educación del Municipio	86-2012 18-12-12	22	Personal Municipal	01/01/2013	31/12/2013	229,209.00	178,180.00	178,180.00	78	
ULTIMA LINEA												

Lugar y Fecha: San Lorenzo Suchitepéquez, 02 de Mayo del Año 2014.

[Firma]
INDY ROSARIO RODRIGUEZ
DIRECTORA DE AFIM

[Firma]
JOSE LINARES ROJAS
Alcalde Municipal

[Firma]
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ
GUATEMALA, C.A.

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ, GUATEMALA, C.A.
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Comunidad y Municipalidad, Vamos por el Rescate del Municipio
Administración Municipal: José Linares Rojas

